# NOTA DE PRENSA

## BCN publica Informe de Estabilidad Financiera de octubre 2026

El Banco Central de Nicaragua (BCN) publicó el Informe de Estabilidad Financiera (IEF) correspondiente al mes de octubre. Dicho informe destaca que el desempeño de la economía nicaragüense se mantiene sólido en lo que va de 2026. La actividad económica preserva su dinamismo, impulsada por la mayoría de las actividades, la demanda interna y el crecimiento de los flujos externos. Así mismo, las finanzas públicas continúan manteniéndose equilibradas y financiadas, mientras, se registra una posición sólida de los principales indicadores financieros. Todo lo anterior, ha permitido fortalecer la estabilidad financiera nacional y reducir las vulnerabilidades. No obstante, el sistema financiero nacional enfrenta retos ante la coyuntura externa actual, en donde persisten los riesgos para la estabilidad financiera mundial.

El IEF señala que el proceso de intermediación financiera mantiene su desempeño positivo, con crecimientos interanuales de dos dígitos tanto en los depósitos del público como en la cartera de crédito. Asimismo, la calidad de la cartera de préstamos conserva una evolución favorable, con indicadores de morosidad y de cartera en riesgo en niveles adecuados. Por su parte, la liquidez y solvencia continúan por encima de los requerimientos del ente regulador, mientras los indicadores de rentabilidad muestran estabilidad.

Con respecto al Informe de Estabilidad Financiera de abril de 2026, los mercados financieros continúan mostrando estabilidad en sus principales variables. Así, el flujo de operaciones del mercado cambiario mantiene su dinamismo, mientras la brecha del tipo de cambio se ubica en torno al 1 por ciento, nivel inferior al 2 por ciento de la comisión de venta de divisas por parte del Banco Central. En el mercado de valores se observa un aumento interanual en los volúmenes negociados, explicado principalmente por mayores transacciones de valores públicos. En el mercado monetario, el sistema financiero continúa utilizando las operaciones de corto plazo para un manejo eficiente de sus requerimientos de liquidez. Por su parte, el mercado inmobiliario conserva la tendencia de recuperación de la cartera de crédito hipotecaria, en línea con el aumento en el área privada construida. Finalmente, el mercado de seguros sigue siendo favorecido por la mayor actividad económica y crediticia, manteniéndose el dinamismo de las primas netas emitidas, lo que ha conducido a mejoras en su rentabilidad.

En este contexto, con relación al último Informe de Estabilidad Financiera publicado en abril de 2026, los indicadores seleccionados para dar seguimiento a la evolución de la estabilidad financiera nacional se mantienen estables, con reducción en algunas vulnerabilidades:

1. La valoración de los precios de los activos permanece relativamente estable, en línea con el buen desempeño de las principales variables macrofinancieras, manteniendo una percepción

de riesgos a la baja. Así, las tasas de interés bancarias registran fluctuaciones moderadas, mientras los rendimientos del mercado de valores mantienen una trayectoria descendente. Por su parte, la Tasa de Referencia Monetaria (TRM) del BCN se ha mantenido sin cambios respecto al IEF de abril, al igual que las tasas conexas (tasas de la ventanilla de Reportos Monetarios y las tasas de la ventanilla de Depósitos Monetarios). En el mercado cambiario, la brecha de venta permanece por debajo de la comisión del Banco Central, aunque en niveles superiores a los observados en 2025.

2. El Sistema Bancario y Financieras (SBF) exhibe una posición de liquidez sólida. En esta línea, el indicador de razón de cobertura de liquidez (LCR, por sus siglas en inglés) se ubicó en 198.1 por ciento en agosto, ampliamente por encima del mínimo regulatorio de 100 por ciento y por encima del nivel observado en agosto de 2025 (192.2%). Así mismo, el indicador de liquidez, medido como el efectivo y equivalentes de efectivo con respecto al total de depósitos del público, se situó en 33.5 por ciento. Esto refleja una adecuada posición para responder ante escenarios de estrés, y al mismo tiempo, para cumplir con sus obligaciones a corto plazo y a los requerimientos del ente regulador.

3. El SBF mantiene un perfil de fondeo estable y adecuado, similar a lo observado en abril de 2026, en donde la cartera es fondeada mayoritariamente por depósitos del público (85.3% de los pasivos totales). Por su parte, la dolarización de los pasivos y depósitos, que venía mostrando una disminución tras las disposiciones de pagos en moneda nacional establecidas por el BCN, registra un ligero incremento en 2026. Así, la exposición cambiaria se mantiene elevada, ya que la mayor parte de la deuda del SBF está en moneda extranjera (66.4% del total de depósitos del público a septiembre 2026 están en ME).

4. A junio de 2026, se mantiene el dinamismo observado en los años previos en el endeudamiento de los hogares y las empresas, aunque se registró un crecimiento más moderado, particularmente en el endeudamiento de los hogares, en línea con la desaceleración observada en el crédito de consumo. Hay que destacar que, a pesar del aumento del endeudamiento nominal, como porcentaje del PIB se redujo tanto a nivel agregado como por segmentos, manteniendo una clara tendencia a la baja en los últimos cuatro años. Adicionalmente, hay que mencionar que los buenos resultados en la calidad de la cartera de crédito y la desaceleración a partir del segundo trimestre de 2025 en el crédito de consumo, están contribuyendo a la reducción en la vulnerabilidad de un mayor endeudamiento de los hogares y las empresas.

5. Finalmente, los balances fiscales del Sector Público No Financiero (SPNF) continúan registrando superávits después de donaciones, sustentado en mayores ingresos tributarios y una gestión prudente del gasto público. Lo anterior ha propiciado un aumento de los depósitos del Gobierno Central (GC) en las cuentas del BCN contribuyendo al fortalecimiento de las reservas internacionales del país y a la generación de amortiguadores fiscales para afrontar choques. Así, a junio de 2026 el indicador de deuda pública total a PIB continúa con la tendencia a la baja por cuarto año consecutivo ubicándose en 47.8 por ciento (48.1% al cierre de 2025), debido al crecimiento económico sostenido, el continuo ajuste fiscal, las mejoras en la administración tributaria y la gestión de la deuda, por lo que los riesgos para la estabilidad financiera derivados del endeudamiento público siguen siendo bajos.

En materia de política macroprudencial, el IEF destaca que el Comité de Estabilidad Financiera, identificó 3 bancos y 2 sistemas de pagos como sistémicamente importantes, lo que sienta las bases para que los entes reguladores adopten las medidas de regulación, supervisión y vigilancia, conforme su marco regulatorio, a fin de salvaguardar la estabilidad financiera nacional. Así mismo, la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF) continuó con la implementación gradual del fortalecimiento macroprudencial amparado en la Ley No. 1237, incluyendo la reducción del límite de capital secundario admisible para el cálculo de la base de adecuación de capital de los bancos y el ajuste gradual de reserva temporal de capital anticíclica y la reserva de riesgo sistémico, a fin de crear colchones financieros y fortalecer la solvencia bancaria.

Por su parte, a nivel local la situación macrofinanciera de la economía nicaragüense se mantiene sólida, no obstante, se perciben riesgos relacionados con el contexto internacional y con factores climáticos. Así, los riesgos considerados en este informe son un deterioro del crecimiento de la economía mundial producto de la incertidumbre sobre conflictos geopolíticos y nuevas presiones inflacionarias, así como, un fenómeno climático de El Niño más severo en el último trimestre de 2026 e inicios de 2027. El análisis de escenarios de estrés simulados refleja una alta resiliencia de la economía y del sistema financiero a los riesgos identificados.

Finalmente, el Informe de Estabilidad Financiera de octubre de 2026 señala que, en un contexto de mayor incertidumbre externa, las autoridades financieras nicaragüenses continuarán promoviendo una mayor intermediación financiera para el financiamiento de las actividades económicas y la estabilidad financiera. Así mismo, resalta que el fortalecimiento del marco regulatorio monetario y financiero realizado recientemente aumentó el conjunto de herramientas a disposición de las autoridades monetarias y financieras para mitigar los riesgos a los que está expuesta la economía.

Managua, 26 de noviembre de 2026